

Guayaquil, 02 de Febrero del 2017

## INFORME DE COMISARIO

**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORCUBION S.A.**

En cumplimiento a las atribuciones de Comisario de **CORCUBION S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al 31 de Diciembre del 2016 que se resume así:

- He procedido a revisar los Estados Financieros de **CORCUBION S.A.**, compañía dedicada a la Adquisición, Administración, Arriendo, Subarriendo de Bienes Inmuebles, etc. al 31 de Diciembre del 2016. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.
- El examen se realizó a base de prueba de evidencia y soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión con la aplicación de las **Normas Internacionales de Información Financiera (Niif para las Pymes)**, cuya Adopción se encuentra reglamentada en la sección 35, cuyo objetivo es el de asegurar que los Estados Financieros emitidos con arreglo a las NIIF de una sociedad contienen información de calidad que suministren un punto de partida adecuado para la contabilización según las nuevas normas contables.
- En mi opinión los Estados Financieros de **CORCUBION S.A.**, examinados están de acorde de los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2016 de conformidad con las NIIF para las PYMES, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y demás normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Tanto los documentos como los libros de Contabilidad son llevados de acuerdo a la ley.

Atentamente,



**CPA. Elena Silva Andrade**  
**Reg. Nac. G.11.270**  
**C.C. 0906776042**  
**COMISARIO.**